

Ref: 137/96

Sr. Don Eduardo Chillida
Paseo del Faro, 26
Donostia. 20008
GIPUSKOA

Estimado artista:

El motivo de la presente es, si nos permite, ofrecerle una reflexión sobre su proyecto de intervención en la Montaña de Tindaya (Fuerteventura). Antes que nada, decirle que nuestra opinión no supone una valoración de usted o de su obra, sino una opinión referida exclusivamente a su proyecto. Nuestra intención es, quizás con cierta ingenuidad, ponerle de manifiesto las circunstancias que rodean la ejecución de su proyecto.

¿Qué es Tindaya? Casi seguro que hoy no estaríamos escribiendo esta carta si Tindaya fuera sólo una montaña de formas singulares en medio de un llano. Si simplemente fuera eso, usted posiblemente jamás hubiera elaborado un proyecto para intervenir en ella, ni hubiera sido invitado a conocerla, ni hoy sería objeto de polémica en los medios de comunicación del Archipiélago y de La Península.

La Montaña de Tindaya forma parte de nuestro patrimonio natural y cultural. Constituye una parte de la herencia cultural que hemos recibido de las generaciones pasadas.

Sus grabados podomorfos, sus ritos mágico-religiosos, los yacimientos de la montaña y de su entorno y su formación traquítica de origen volcánico la convierten en una montaña sagrada con un enorme valor científico y cultural.

Precisamente por estimarla sagrada, nuestra actitud hacia ella debe ser, y es por nuestra parte, de respeto y también de admiración. Ahora bien, esta actitud de respeto no es compartida por todas las personas, a pesar de la protección que la legislación vigente atribuye a la montaña, al considerarla Monumento Natural y Bien de Interés Cultural.

Desde hace años la Montaña está siendo objeto de explotación

Esa elección merece ser respetada sin necesidad de añadirle otros valores que contribuyan a deformar la realidad. Por ello, establecemos que es la causalidad y no la casualidad la que rige en Tindaya.

Estas razones, unas éticas y otras de tipo legal, han llevado a un grupo de profesionales en arqueología, derecho y arte a presentar una denuncia ante la Dirección General de Bellas Artes por estimar que la explotación minera de la Montaña de Tindaya y, por consiguiente, su proyecto, constituyen un acto de expolio.

Estamos seguros de que en la Isla existen otras montañas, otros lugares que llamarán su atención y son aptas para la realización de alguna intervención suya. Lo que sí será más difícil es que estas personas que ahora proclaman que lo único que les mueve al explotar Tindaya es la realización de una escultura, que sirva de promoción turística para Fuerteventura, estén dispuestas a financiar la ejecución de la misma, si no hay en ese lugar ningún mineral valioso que explotar.

Esta carta se la enviamos desde la Federación del Movimiento Ecologista de Canarias, que engloba casi la totalidad de las asociaciones canarias y que a su vez pertenece a otra federación y coordinadoras nacionales. También se la enviarán colectivos o personas que individualmente estén trabajando en el tema. Como personas implicadas activamente en la protección y estudio de Tindaya, nos gustaría que nos contestara. Por nuestra parte, estimamos necesario que una vez esperada su respuesta, demos a conocer esta carta en los medios de comunicación.

Agradecemos la atención prestada y le confesamos que confiamos plenamente en que su decisión no se apartará del respeto y de la conservación íntegra de la Montaña.